

los Empleos de Gobierno civil, y juntas, y Congregaciones
en esta Ciudad. en suerra de San Juan y Equidad
de la Campana el Pulo como expresada Villa
para tratar y conferir sobre la ferriedad de
Santo Pátror, que lo celebra en esta Ciudad
en el día de mañana Navidad del corriente
mes // Diferencia: q. a. q. Inmemorial tiene
esta expresada Villa nombrado por su Pátror
Titular adho Plouoso Santo P. g. Viente Martín
por cuya Intercesion aude del todo los usos
de P. g. y B. en sus afliciones, y por el me
dio en sus necesidades y trabajos; habiendo sido
tambien costumbre Inmemorial nombrar
dos Comisarios q. recaudaran las dimonias
que los señores Tributarios y costasen su ferriedad
a la Mafer que se celebra en esta P. g.
Parrog. y tambien la Miquia de los Indios
de Mo Santos, estableciendo los antiguos (Uebados
de su Pulo) una funcion esplendida con algun
escuro que les oscurecia su Oficio tan antiguo
y con el motivo de haverse convertido la Cer
monia Fabria de la nueva P. g. Parroquial
Trasladados desde la antigua a Mo Santo
Pátror en el año pasado de mill seiscientos
sesenta y cinco de Monico la necesidad
de adornar la Capilla y para que se de
no, y para ello se determino por el Rey
tamb. Comisarios que pudiesen
los Escrivanos Cortes y Mo Santos

